

fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA DE DIFUSION: 06 DE NOVIEMBRE DE 2024

POBLACION A LA QUE VA DIRIGIDA: TALENTO HUMANO

TEMA: AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

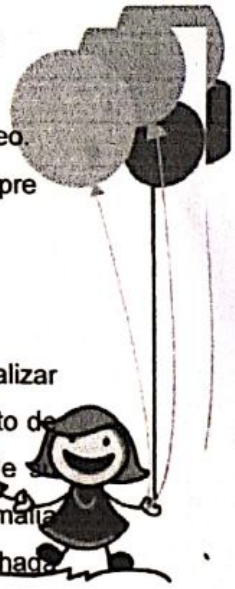
SUBTEMA: Memento De permanencia en zonas recreativas

OBJETIVO: Construir e implementar estrategias de seguridad para que los niños y niñas del jardín infantil Castillo san Lucas-Avesol puedan disfrutar del área recreativa sin que se presenten accidentes que pongan en riesgo su integridad.

SOCIALIZACION CON TALENTO HUMANO

Siendo las 4:30 pm se reúne al equipo del talento humano donde se lleva a cabo la socialización a partir de diferentes piezas publicitarias. Seguidamente para dar a conocer Los momentos para el uso de áreas recreativas, donde el talento humano se notó intrigado por este tema ya que es muy importante tener este tipo de conocimientos para saber cómo actuar frente a un posible caso en el jardín infantil. Además, se aclararon dudas e inquietudes frente al tema.

ANTES



- Mantener el área recreativa libre de obstáculos que interfiera en la libre movilización de los niños y las niñas.
- Mantener podado el pasto el cual lo realiza la entidad prestadora de aseo.
- Los niños y niñas dentro del área recreativa no deben estar solos, siempre estarán supervisados por adultos responsables.
- Los niños y niñas que accedan a las áreas de recreación estarán supervisados por las docentes y auxiliar pedagógica.
- Las maestras responsables del componente son las encargadas de realizar revisión e informar sobre el mantenimiento para el correcto funcionamiento de cada área de recreación del jardín, será directamente responsable de su conservación y deberá informar inmediatamente sobre cualquier anomalía que se presente, así como suspender su uso hasta que se haga satisfactoriamente el correctivo necesario.
- Una vez usado el área recreativa se debe informar para su respectiva desinfección y limpieza.
- Implementar la estrategia de seguridad de tal manera que todo el personal educativo tenga conocimiento del procedimiento sobre el uso adecuado del área recreativa.
- Lavarse las manos teniendo en cuenta los pasos y hábitos de aseo personal una vez hay dejado este espacio.



Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 3209803133
fundacastilloavesol@hotmail.com

Powered by CamScanner



DURANTE

- Revisión periódica de los elementos que hacen parte de la zona recreativa estableciendo posibles factores de riesgo.
- Evaluar las condiciones de los bordes y superficies en elementos de juego como rodaderos, columpios, pasamos y zona verde libre de objetos o elementos de riesgo.
- Antes de utilizar la zona recreativa cerciorarse de las condiciones de seguridad para los niños y las niñas.

DESPUES

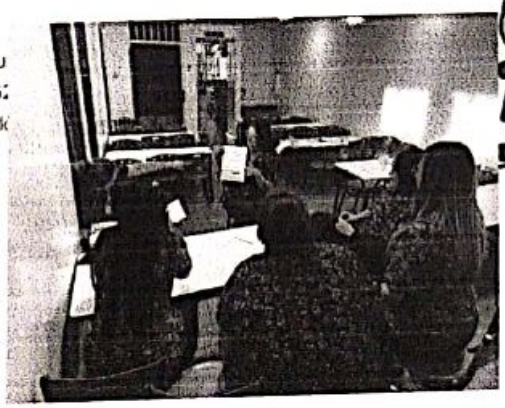
- Informar a la responsable del servicio sobre el suceso o eventualidad.
- Informar a la familia sobre el suceso.
- Si está en riesgo la vida de los niños y niñas se debe llamar al 123.
- En caso de accidente la docente titular realiza novedad sobre lo sucedido y activa la póliza haciéndose cargo del niño o niña implicado.
- Si en el jardín infantil se presenta un accidente con los niños y las niñas se debe comunicar de inmediato con la aseguradora la cual es la póliza que cubre algún incidente con los niños y las niñas.
- Los niños y niñas ingresan en compañía de su docente titular y la auxiliar pedagógica, en ningún momento permanecen solos, siempre están bajo la supervisión de las docentes, con todos los protocolos de bioseguridad.
- Los niños y niñas quedan bajo supervisión de las otras maestras titulares con apoyo de la auxiliar pedagógica.



ALCANCE: Responsables del servicio, docentes, auxiliar pedagógica, y talento humano del jardín infantil, es la encargada de velar por la protección e integralidad de los niños y niñas.

RESPONSABLES: Diana Milena Borray Veloza – Alejandra Rubio

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS:

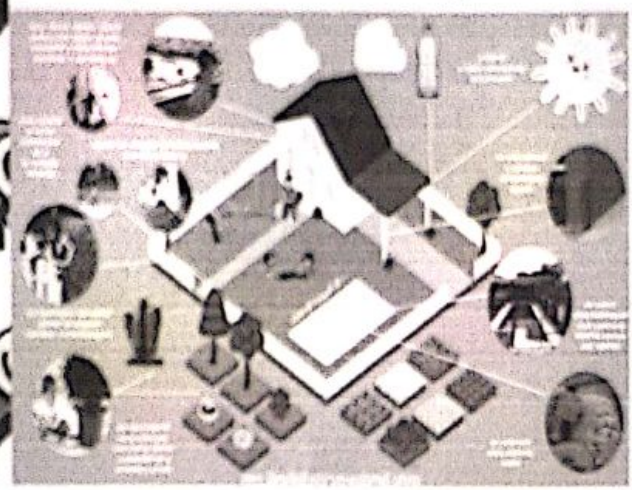




Powered by CamScanner

fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

PIEZA PUBLICITARIA Y FIRMAS:





ANEXO 3. FIRMAS TALENTO HUMANO:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA/PPT	CARGO	FIRMA
VERUZKCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	1016027372	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA ELIZABETH DUQUE	1031153425	Profesional en atención a la primera infancia	
JOSE DANIEL ALVARADO BOHOQUEZ	1033814392	Auxiliar pedagógico	
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	1023926454	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	1023891608	Profesional en atención a la primera infancia	
LAURA VANESSA ZULUAGA TORRES	1000983728	Profesional en atencion a la primera infancia	
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar de servicios generales	
JONATHAN LEON RUIZ	1012447755	Auxiliar de servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	
SINTIA DEL CARMEN MEJIA MARTINEZ	114316889	Auxiliar de nutrición	
GUILLERMO DIAZ MORALES	2266256	Auxiliar administrativo	

Powered by CamScanner